



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES WINNERS TRAVEL CLUB CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los catorce veinte días del mes de abril del año dos mil catorce, a las dieciocho horas treinta, Presididos por la señor Enrique Mauricio Lescano Parra, Presidente, en las oficinas de la Compañía Winners Travel Club ubicada en la Avenida Ramirez Davalos E421 entre Amazonas y 09 de Octubre, deciden los socios constituirse en Junta General Universal, actuando como secretaria la señora Jenny Lescano Gerente General, efectivamente y a fin de continuar se procede a elaborar el orden del día, bajo los siguientes términos a tratarse:

Primero.- Lectura y Aprobación del informe de: Gerente General del ejercicio económico del año 2013.

Segundo.- Conocimiento y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Tercero.- Tanto los informes como lo balances y anexos, han sido entregados con anterioridad como manda la Ley a los señores socios con más de quince días a la celebración de la presente Junta.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que transcrito textualmente dice
PRIMERO.- Lectura y Aprobación del Informe de: Gerente General del ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la señora secretaria y solicita que se proceda a dar lectura del informe de la Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad de los concurrentes, quienes felicitan a la Gerente general por el buen desempeño de la empresa en el año

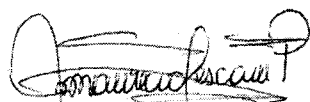


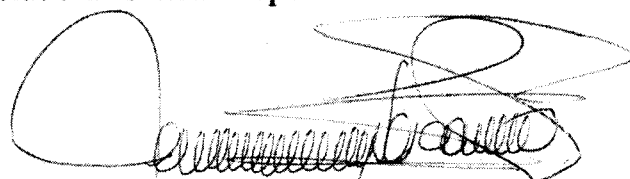
Travel club

12. **SEGUNDO.-** Conocimiento y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. En este punto la señora Gerente General, concede la palabra a la Srta. Contadora de la compañía Yuli Fernandez, mismo que procede a dar lectura tanto de los balances y anexos, así como de razonar uno por uno los gastos realizados, dando las explicaciones solicitadas a los señores socios, balance que es aprobado, sin el voto de las administradoras por ser parte aludida en dicha discusión conforme establece la Ley de Compañías. Se pasa a tratar el Tercer punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice:

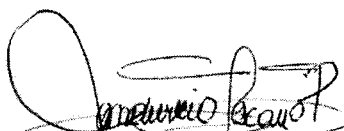
Tercero.- Tanto los informes como los balances y anexos, han sido entregados con anterioridad como manda la Ley a los señores socios con más de quince días a la celebración de la presente Junta. Efectivamente toma la palabra la señorita Gerente General y manifiesta que los balances han sido entregados con más de quince días a la reunión y por ellos son perfectamente conocidos y discutidos.

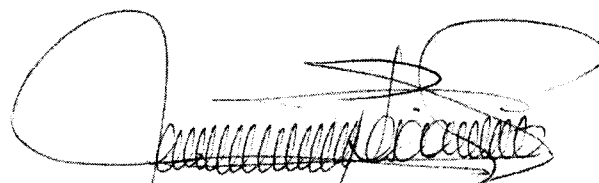
Sin tener más que tratar el Señor Presidente clausura la Junta, siendo las veinte y un horas y pide un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.


PRESIDENTE


SECRETARIA

Siendo las veinte y un horas treinta minutos, la señora Presidenta reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva. La misma que es aprobada sin objeción alguna.


PRESIDENTE


SECRETARIA

A CONTINUACIÓN Y POR TRATARSE DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, FIRMAN LA TOTALIDAD DE LOS CONCURRENTES QUE REPRESENTA EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.